

# CONTENIDO

1. Plan operativo 2013 del plan estratégico 2013-2014.
2. Información de ejecución.
  - Programas ejecutados 2012.
  - Proyección.



# Plan Operativo 2013 del Plan Estratégico 2013-2014

San Salvador

Enero 2013

# Trilogía estratégica

## Misión

Promover el desarrollo integral de la población joven facilitando oportunidades en el marco de sus derechos y deberes.

## Visión

Los y las jóvenes disponen de las capacidades para ejercer sus derechos, deberes y ser actores estratégicos en el desarrollo del país.

## Valores

Participación, Respeto, Integridad, Responsabilidad, Transparencia.

## Estructura del plan

Objetivos estratégicos ..... 2

Acciones estratégicas ..... 4

Acciones específicas ..... 13



Plan operativo anual 2013

- **OE-1 OE-1 Fortalecer la capacidad de gestión para cumplir con su misión.**
  - AE-1.1. Fortalecer las capacidades humanas y técnicas para la gestión institucional.
  - AE.1.2. Crear y fortalecer mecanismos de articulación interinstitucional y seguimiento de los planes institucionales.
  
- **OE-2 Promover el diseño y fortalecimiento de políticas sectoriales, a favor de juventud.**
  - AE-2.1. Gestionar, promover y proveer información y conocimiento sobre la situación de la juventud para contribuir al desarrollo de políticas públicas y a la toma de decisiones de los actores estratégicos nacionales.
  - AE-2.2. Fomentar la oferta de servicios en beneficio de la juventud a través de la coordinación directa o el acompañamiento en la implementación de programas y proyectos..

Objetivo estratégico	OE-1 Fortalecer la capacidad de gestión institucional para cumplir con su misión				
Iniciativa estrategia	Actividad	Responsable	Resultado esperado (Meta)	Período de ejecución	
				Inicial	Final
AE-1.1. Fortalecer las capacidades humanas y técnicas para la gestión institucional	Fortalecer la gestión institucional a través del desarrollo de instrumentos organizacionales.	Subdirección Administrativa y Unidad de Planeamiento	En noviembre se habrán implementado 3 instrumentos organizacionales	03/01/2013	23/07/2013
	Mejorar la infraestructura del INJUVE para asegurar una buena prestación de servicios a la juventud.	Unidad de Infraestructura	Al cierre de 2013, 2 Centros Juveniles han sido rehabilitados	10/03/2013	23/12/2013
	Elaborar e implementar una estrategia de comunicación interna.	Unidad de Comunicaciones	Al concluir 2013 la estrategia ha sido implementada, monitoreada y ajustada.	08/01/2013	23/12/2013
	Impulsar la conformación del Consejo Nacional de la Persona Joven (CNPJ), para la participación y la autonomía.	Unidad Legal; SS Participación Juvenil	CNPJ, conformado y funcionando.	03/01/2013	20/12/2013
	Elaborar e implementar una estrategia de cooperación para el financiamiento de programas y proyectos.	Subdirección de Cooperación	Estrategia implementada.	01/02/2013	20/12/2013

Objetivo estratégico	OE-1 Fortalecer la capacidad de gestión institucional para cumplir con su misión				
Iniciativa estrategia	Actividad	Responsable	Resultado esperado (Meta)	Período de ejecución	
				Inicial	Final
<b>AE.1.2.</b> Crear y fortalecer mecanismos de articulación interinstitucional y seguimiento de los planes institucionales.	Establecer un sistema de planificación, seguimiento y evaluación, para la toma de decisiones interinstitucional.	Unidad de Planeamiento	En marzo el sistema está funcionando y se ha institucionalizado hasta el mes de diciembre.	03/01/2013	23/12/2013

Objetivo estratégico	OE-2 Promover el diseño y fortalecimiento de políticas sectoriales, a favor de juventud.				
Iniciativa estrategia	Actividad	Responsable	Resultado esperado (Meta)	Período de ejecución	Período de ejecución
<b>AE-2.1.</b> Gestionar, promover y proveer información y conocimiento sobre la situación de la juventud para contribuir al desarrollo de políticas públicas y a la toma de decisiones de los actores estratégicos nacionales.	Contar con un sistema de información sobre la situación de juventudes para la toma de decisiones	Subdirección de Estudios	En el mes de diciembre el SNJ se encuentra implementado.	15/01/2013	20/12/2013
	Crear alianzas para la generación de conocimiento	Subdirección de Estudios	En septiembre se han establecido dos alianzas	14/01/2013	20/12/2013
	Desarrollar investigaciones / estudios / sondeos en materia de juventud.	Subdirección de Estudios	En agosto se han desarrollado y divulgado el estudio y en noviembre se ha desarrollado y divulgado la Encuesta.	15/01/2013	30/11/2013
	Gestionar cooperación a nivel internacional para el fortalecimiento de las capacidades institucionales en el desarrollo de políticas de juventud.	Subdirección de Cooperación	En diciembre se han ejecutado 2 cooperaciones técnicas	14/01/2013	20/12/2013
	Impulsar el intercambio de experiencias para la reflexión y el aprendizaje en los temas de juventud	Subdirección Técnica	Al mes de octubre se ha efectuado un intercambio	14/02/2013	31/10/2013
	Desarrollar una estrategia de comunicación para generar conocimiento y acción en los temas de juventud	Unidad de Comunicaciones	Al concluir 2013 se ha implementado la estrategia de comunicación institucional	03/01/2013	23/12/2013

<b>Objetivo estratégico</b>	<b>OE-2 Promover el diseño y fortalecimiento de políticas sectoriales, a favor de juventud.</b>				
<b>Iniciativa estrategia</b>	<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>	<b>Resultado esperado (Meta)</b>	<b>Período de ejecución</b>	<b>Período de ejecución</b>
AE-2.2. Fomentar la oferta de servicios en beneficio de la juventud a través de la coordinación directa o el acompañamiento en la implementación de programas y proyectos.	Implementar proyectos y/o programas para el desarrollo integral de la juventud.	Subdirección Técnica	Al finalizar 2013, 9 proyectos y/o programas se han concluido o se encuentran en ejecución	03/01/2013	20/12/2013

# Información de ejecución

## Programas ejecutados 2012

### Consolidado Programas implementados 2012

#	Programas	Monto
I	Política Nacional de Prevención Social de la Violencia con Participación Juvenil.	\$ 5,558,439.62
II	Programa de Prevención del VIH-Sida en jóvenes no escolarizados en El Salvador.	\$ 233,287.60
III	Programa Nacional de Servicio Social Juvenil.	\$ 49,055.00
IV	Feria de Oportunidades: JUVENTOUR 2012.	\$ 329,447.89
V	Programa de Fortalecimiento a Organizaciones Juveniles.	\$ 53,584.00
VI	Programa de Rehabilitación.	\$ 731,401.11
VII	Programa de Estudios e investigaciones.	\$ 73,381.94
VIII	Programa de Fortalecimiento a los Centros Juveniles.	\$ 969,317.46
	<b>Total</b>	<b>\$7,997,914.62</b>

## Proyección 2013

#	Programas	Monto
I	Política Nacional de Prevención Social de la Violencia con Participación Juvenil.	\$ 2,898,855.41
II	Programa de Prevención del VIH-Sida en jóvenes no escolarizados en El Salvador.	\$ 235,944.00
III	Programa Nacional de Servicio Social Juvenil.	\$ 32,000.00
IV	Programa Fortalecimiento Organizaciones Juveniles	\$ 25,000.00
V	Estudios e investigaciones	\$ 128,500.00
VI	Programa de Rehabilitación.	\$ 131,000.00
VII	Feria de Oportunidades Juventour 2013 (pendiente de gestionar)	\$350,000.00
<b>Total</b>		<b>\$ 3,801,299.41</b>

I. **Política Nacional de Prevención de la Violencia con Participación Juvenil**  
**(\$ 2,898,855.41)**

**Intervención en los 14 municipios del AMSS**

a) **Fortalecimiento institucional: \$ 95,834.37**

- Apoyo a las municipalidades.
- Apoyo a los Consejos Municipales de Prevención de Violencia.
- Construcción, adecuación y/o remodelación de 7 Unidades Territoriales.

b) **Formación laboral \$ 254,205.64**

- Continuidad del programa de formación laboral en las modalidades de empresa centro, alternativa empresa centro, técnicos comunitarios de convivencia y facilitadores juveniles.

c) **Desarrollo comunitario: \$ 48,585.00**

- Entrega de un kit de materiales e insumos que contiene: mesas, sillas, megáfonos, papelería, entre otros.

d) **Recuperación y gestión de espacios públicos de convivencia en el AMSS \$ 863,696.00**

- Construcción de 6 espacios públicos de convivencia en los municipios de San Martín (2), Antiguo Cuscatlán, Cuscatancingo, Tonacatepeque e Ilopango.
- Recuperación de 78 espacios comunitarios a través de obras de mitigación, ornamentación ecológica y saneamiento ambiental.

## **Intervención a nivel nacional**

### **e) Programa de Reducción de violencia y construcción de capital social en El Salvador \$ 168,000**

#### **Objetivo:**

Contribuir, desde el INJUVE, a la generación, transferencia de información y conocimiento, en temas relacionados con la juventud para fortalecer la convivencia y la seguridad ciudadana.

#### **Acciones:**

- Impresión y divulgación de la Política Nacional de Juventud, Ley General de Juventud y Ley Especial Integral para una Vida libre de Violencia para las Mujeres.
- Realización de campaña de difusión relacionada con los derechos y deberes de las y los jóvenes.
- Elaboración de documental sobre Prevención Social de la Violencia y Cultura de Paz.

## **Intervención en el Occidente y Oriente del país**

### **f) Equipamiento e implementación de los cursos de capacitación en el Centro de Prevención Integral en Ahuachapán \$ 600,003.40**

- Desarrollo de cursos de computación, cocina e inglés; actividades deportivas; actividades culturales; actividades musicales y otros.

### **g) Fortalecimiento de Centros Juveniles y espacios comunitarios de las regiones central, occidental y oriental de El Salvador, como apoyo al Programa de Comunidades Solidarias \$ 868,531.00**

#### **Objetivo:**

- Implementar la Política Nacional de Juventud con énfasis en la prevención social de la violencia con participación juvenil en cinco centros juveniles y veintidós comunidades, ubicadas en trece municipios de los departamentos de San Salvador, Ahuachapán, Sonsonate, Santa Ana, San Miguel y La Libertad.

**II. Prevención del VIH-Sida en jóvenes no escolarizados en El Salvador**  
**\$235,944.00**

- Formación de 852 jóvenes facilitadores a nivel nacional.
- Jornadas de capacitación a nivel nacional beneficiando a mas de 15,000 personas.

**III. Programa Nacional de Servicio Social Juvenil** **\$32,000.00**

- Formación de jóvenes como facilitadores, provenientes de 22 comunidades de 13 municipios de los departamentos de San Salvador, Ahuachapán, Sonsonate, Santa Ana, San Miguel y La Libertad.
- Jornadas de capacitación en 22 comunidades de 13 municipios de los departamentos de San Salvador, Ahuachapán, Sonsonate, Santa Ana, San Miguel y La Libertad.

**IV. Programa de Fortalecimiento a Organizaciones Juveniles** **\$25,000.00**

**V. Estudios e Investigaciones \$128,500.00**

- El sector educativo frente a la violencia en El Salvador.
- Encuesta Nacional de Juventud.
- Estudio sobre la identificación de factores, procesos y dinámicas sociales de protección para jóvenes.
- Elaboración de Guías metodológicas sobre los siguientes componentes: arte y cultura, familia, deporte y recreación, saneamiento ambiental, espacios socioeducativos, entre otros.

**VI. Programa de Rehabilitación \$131,000.00**

- Programa Integral de Remoción de Tatuajes.
- Programa de formación en protección civil para adolescentes.

**Objetivo:**

- Implementar un programa de formación integral para adolescentes y jóvenes en riesgo social, en el centro juvenil del municipio de Ilopango, del departamento de San Salvador, aumentando y mejorando las oportunidades de inserción social.
- Eje: Cultura de Paz y desarrollo de Liderazgo.

**VII. Feria de Oportunidades Juventour 2013 \$ 350,000.00**

**Injuve**  
Instituto Nacional  
de la Juventud



Gracias



# PLAN ESTRATÉGICO 2013-2014

Instituto Nacional de la Juventud

Este documento comprende el pensamiento estratégico: visión, misión y valores; así como los objetivos, acciones estratégicas, acciones específicas.

**CONTENIDO**

I.	Presentación	3
II.	Antecedentes	4
III.	Metodología de la planificación estratégica	6
IV.	Pensamiento Estratégico	7
V.	Plan estratégico 2013-2014	7
VI.	Sistema de Seguimiento	10
VII.	Anexos	11



Los avances del primer año de gestión y los desafíos del Instituto Nacional de la Juventud, nos impulsan a revisar el *Plan Estratégico del Consejo Nacional de la Juventud- CONJUVE 2012-2014*; para definir las líneas acción de la organización, que se incluirán en el *PLAN ESTRATÉGICO INJUVE 2013-2014* el cual se desarrolló de manera participativa y consensuada, liderando el proceso el Director General, apoyado por los y las Subdirectoras, Subdirectores, Jefas y Jefes de las unidades organizativa institucionales.

Este proceso inició con el diagnóstico institucional, estableciendo fortalezas y debilidades, así como las principales oportunidades y amenazas. El FODA nos condujo a plantear nuevas estrategias a emprender en el marco de un año de gestión para contribuir al logro de los objetivos estratégicos.

Se acordó que este plan fuera implementado y desarrollado durante el período de enero de 2013 a diciembre 2014.

Esta experiencia compartida es un ejemplo más del nivel de compromiso de todas las unidades de la institución y es, sin duda, una garantía para afrontar el futuro en las mejores condiciones.

Como Director General, sé que el éxito del plan estratégico no solo reside en la “calidad” del procedimiento o método seguido para diseñarlo, sino en la capacidad del equipo gerencial, de impulsarlo a través de un sistema de pensamiento y de acción institucional, a fin de llevarlo a feliz término, logrando los objetivos, iniciativas, indicadores, metas y actividades programadas.

Puedo decir con satisfacción que contamos con un plan estratégico, cuya pretensión principal es que sea línea de acción abierta y flexible para el trabajo de la institución. Soy consciente de que son muchos los desafíos que nos quedan por afrontar, muchos los resultados por alcanzar y muchas las necesidades y expectativas a satisfacer.

Por eso, quiero expresar que nuestra fe con la que desarrollaremos este plan es muy firme. Y el amor con el que queremos llevarlo a cabo es grande. Ambas virtudes serán nuestra fuerza para ser perseverantes en este sueño y unidos a la confianza que tenemos en la población juvenil; como el principal motor de desarrollo del País, lograremos seguir “*Dinamizando el desarrollo integral de la juventud*».

Licenciado Miguel Ángel Pereira  
Director General del INJUVE

El Gobierno de El Salvador, por medio de la Secretaría de Inclusión Social, delegó en la Dirección Nacional de la Juventud, la coordinación de la elaboración de la Política Nacional de Juventud. En dicho proceso se realizó un diálogo con más de 8,000 jóvenes de los 262 Municipios del país, contando con la participación de instituciones privadas y organizaciones no gubernamentales (ONG), culminando en el mes de agosto de 2010 con la entrega al Señor Presidente de la República, del primer documento borrador de la Política Nacional de Juventud.

El Presidente Mauricio Funes, con el decreto ejecutivo 63, de fecha 01 de junio de 2011, creó el Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE), como una institución desconcentrada de la Presidencia de la República, y como el organismo responsable de la formulación y rectoría de la Política Nacional de Juventud, especialmente en lo referente a la prevención social de la violencia juvenil.

Además, se contó con el apoyo de la Secretaría Técnica para coordinar el equipo interinstitucional en el proceso técnico para la aprobación de la Política; cuyo resultado fue la aprobación y el lanzamiento de la Política Nacional de Juventud 2011-2024.

La Política Nacional de Juventud fue diseñada para que las y los jóvenes construyan una identidad y autonomía, que les permita una integración social y una participación ciudadana a fin de conseguir una cohesión social y su sentido de pertenencia. Les toma como sujetos de derecho y actores estratégicos del desarrollo, desarrollando para ellos y ellas, políticas públicas con perspectiva generacional.

Para guiar el inicio operativo, administrativo y financiero del Consejo Nacional de la Juventud; se nombra al Licenciado Miguel Ángel Pereira, como Director Ejecutivo. Coordinando desde junio de 2011 el proceso de transición del Consejo Nacional de Seguridad Pública al CONJUVE.

El Instituto Nacional de Juventud nace a partir del Decreto Legislativo N° 910, publicado en el Diario Oficial número 24, tomo 394, del 6 de febrero de 2012, en el que se crea la Ley General de Juventud. El INJUVE entonces, se constituye en una institución descentralizada de la Presidencia de la República, cuyo objeto es formular, dirigir, ejecutar y vigilar el cumplimiento de la Política Nacional de Juventud y de las



políticas sectoriales que permita incorporar plenamente a los jóvenes al desarrollo del país. Además, se encarga de coordinar con Organismos Internacionales, Instituciones Gubernamentales, Municipalidades, ONG, Organizaciones Juveniles, empresa privada y otras entidades y personas naturales que estime convenientes para la ejecución de políticas públicas y así mismo, coordinar con el Consejo Nacional de la Persona Joven, el diseño, implementación, ejecución y evaluación de las políticas públicas del área de juventud.

En tal sentido, sus atribuciones son (Art. 25):

- Concertar acuerdos/convenios con autoridades departamentales., municipales.
- Realizar coordinación interinstitucional (nacional, Internacional).
- Realizar, promover: estudios, diagnósticos, análisis.
- Articular con la juventud.
- Representar al país en temas de juventud.
- Promover y velar por cumplimiento: constitución, leyes, tratados/convenios.
- Promover y ejecutar acciones de reconocimiento público y difusión de actividades sobresalientes de los jóvenes.
- Evaluar/divulgar impacto de la PNJ y formular recomendaciones.
- Elaborar el reglamento interno.



En el 2012, se elabora y publica el decreto 117 que contiene el Reglamento Interno de la Ley General de Juventud, el cual se oficializa en el diario oficial número 396 de julio de 2012, que regula, desarrolla y facilita la aplicación de las normas contenidas en la Ley General de Juventud, en lo relativo a la implementación de políticas públicas, programas y estrategias para el desarrollo integral de la población joven.

### III. METODOLOGÍA DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

La formulación del Plan Estratégico INJUVE 2013-2014, se realizó con la participación activa del equipo gerencial, Director General, Subdirectores, Jefes de Unidad y personal técnico. Fue un proceso de varios días, incluyó análisis, evaluaciones y otros procesos caracterizados por ser incluyentes, participativos y consensuados. El proceso generó una serie de productos que conforman la base analítica del plan estratégico. Las fases que se desarrollaron se describen a continuación:

*1. Revisión y análisis de los siguientes documentos:*

- a. Política Nacional de Juventud 2010-2024 y plan de acción 2010-2014.
- b. Manual de organización Consejo Nacional de la Juventud.
- c. Plan Anual Operativo 2012 de la Dirección General.
- d. Ley General de la Juventud y Reglamento de la Ley.

*2. Revisión del pensamiento estratégico.*

- a. La Visión responde a las preguntas: ¿Qué queremos hacer? ¿A dónde queremos llegar?.
- b. La Misión responde a las preguntas: ¿Por qué existimos? ¿Qué nos planteamos llevar a cabo?.
- c. Los valores institucionales: Que responden a las preguntas: ¿Qué es importante para nosotros? ¿Qué nos inspira colectiva e individualmente?

*3. Actualización del diagnóstico institucional (FODA).*

Mediante un ejercicio participativo se revisó el FODA institucional anterior y se actualizó dicha información. Ver Anexo I.

*4. Definición de cursos de acción institucional.*

A través de reuniones de trabajo se definieron los objetivos estratégicos, acciones estratégicas, acciones específicas, indicadores, meta.

#### IV. PENSAMIENTO ESTRATÉGICO

El pensamiento estratégico establece las bases filosóficas institucionales sobre las cuales se sustentarán los planes. El equipo institucional acordó los siguientes elementos:



##### Misión

Promover el desarrollo integral de la población joven facilitando oportunidades en el marco de sus derechos y deberes.

##### Visión

Los y las jóvenes disponen de las capacidades para ejercer sus derechos, deberes y ser actores estratégicos en el desarrollo del país.

##### Valores

Participación, Respeto, Integridad, Responsabilidad, Transparencia.

#### V. PLAN ESTRATÉGICO 2013-2014

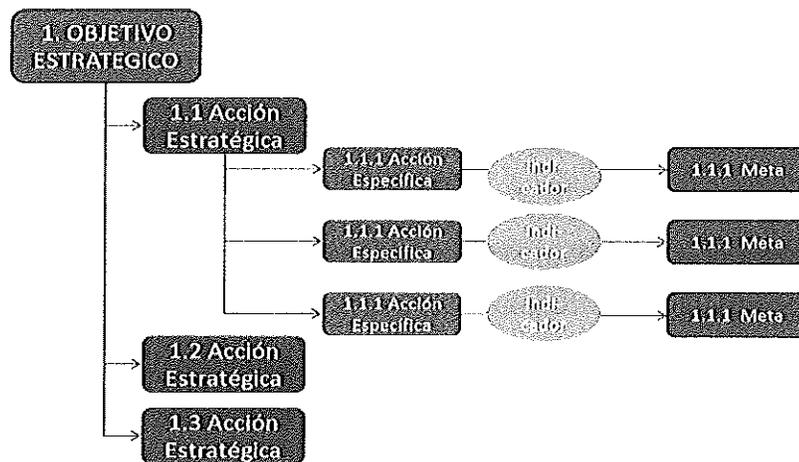
El Director General del INJUVE compartió con su equipo las prioridades sobre las cuales se debe de trabajar en los próximos dos años que es el período de gestión, que queda por ejecutar en la administración actual. En tal sentido, se hace necesario enfocar estrategias hacia aspectos de alto nivel de utilidad y valoración para los jóvenes.

A continuación se presenta el listado de prioridades:

- Consolidar / institucionalizar / fortalecer al Consejo Nacional de la Persona Joven.
- Sistema de Información de la Juventud.
- Programa de voluntariado y articularlo en torno a los proyectos de las 7 estrategias.
- Joven saludable (INJUVE muy preocupada por la salud de los jóvenes).
- Juventour (gestión de cooperación).

El equipo trabajó en el desarrollo de los Objetivos Estratégicos y las Acciones Estratégicas identificadas que se derivan del marco legal-funcional institucional, su misión y su visión.

El PEI 2013-2014 establece un enfoque hacia resultados, que permita gestionar y evaluar el accionar de la institución con relación a las políticas públicas y sus planes estratégicos para atender las demandas en su rol rector de impulsar procesos de coordinación y articulación interinstitucional de los organismos competentes según su naturaleza (Art. 14), para el impulso de la Política Nacional de Juventud. A continuación se presenta el esquema de la estructura de información, fundamentado en los niveles siguientes:



Para el período 2013-2014 la planificación estratégica queda sustentada en dos objetivos y cuatro acciones estratégicas como se presenta a continuación:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES ESTRATEGICAS
<b>1. Fortalecer la capacidad de gestión institucional para cumplir con su misión.</b>	1.1. Fortalecer las capacidades humanas técnicas y financieras para la gestión institucional. 1.2. Crear y fortalecer mecanismos de seguimiento de los planes institucionales.
<b>2. Promover el diseño y fortalecimiento de políticas sectoriales, a favor de la juventud.</b>	2.1. Gestionar, promover y proveer información y conocimiento sobre la situación de la juventud para contribuir al desarrollo de políticas públicas y a la toma de decisiones de los actores estratégicos nacionales. 2.2. Fomentar la oferta de servicios en beneficio de la juventud a través de la coordinación directa o el acompañamiento en la implementación de programas y proyectos.

Las cuatro acciones estratégicas, quedan desarrolladas en las trece acciones específicas siguientes:

Objetivo Estratégico	Acción Estratégica	Acción Específica	Unidad Responsable	Indicador	Meta	
					2013	2014
<b>OE-1 Fortalecer la capacidad de gestión institucional para cumplir con su misión</b>						
<b>AE-1.1. Fortalecer las capacidades humanas técnicas y financieras para la gestión institucional.</b>						
	Ae-1.1.1	Fortalecer la gestión institucional a través del desarrollo de instrumentos organizacionales.	Subdirección Administrativa y Unidad de Planeamiento y Desarrollo.	N° de Instrumentos implementados.	3	3
	Ae-1.1.2	Mejorar la infraestructura del INJUVE para asegurar una buena prestación de servicios a la juventud.	Unidad de Infraestructura.	Centros Juveniles rehabilitados.	2	0
	Ae-1.1.3	Elaborar e implementar una estrategia de comunicación interna.	Unidad de Comunicaciones.	Estrategia implementada	Estrategia implementada.	
	Ae-1.1.4	Impulsar la conformación del Consejo Nacional de la Persona Joven (CNPJ), para la participación y la autonomía.	Unidad Legal; SS Participación Juvenil.	CNPJ conformado y funcionando.	CNPJ conformado y funcionando.	
<b>AE-1.2. Crear y fortalecer mecanismos de seguimiento de los planes institucionales.</b>						
	Ae-1.2.1	Establecer un sistema de planificación, seguimiento y evaluación, para la toma de decisiones institucionales.	Unidad de Planeamiento y Desarrollo.	Sistema funcionando.	Sistema funcionando.	Sistema mejorado

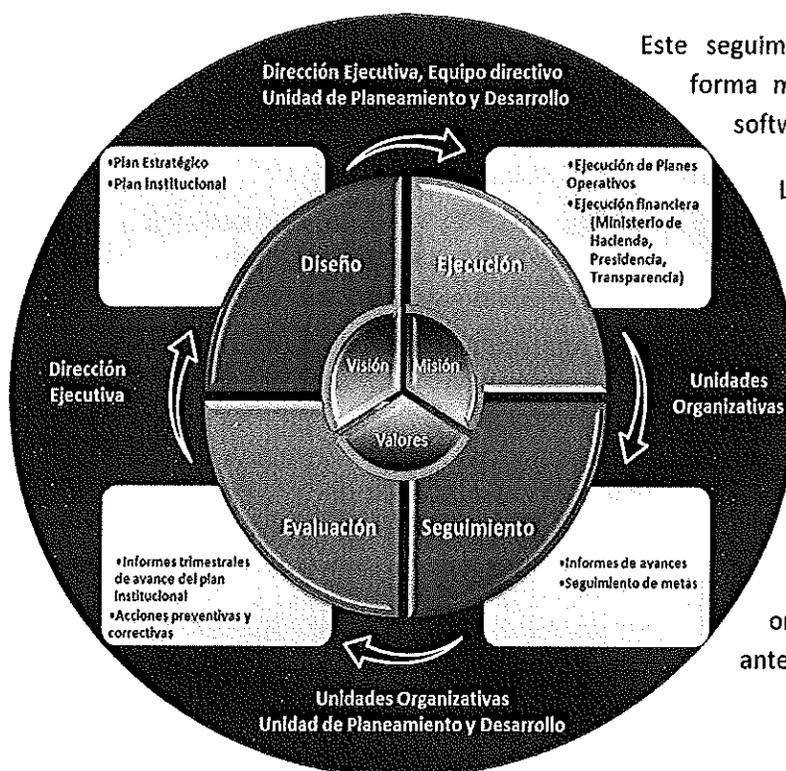
Objetivo Estratégico	Acción Estratégica	Acción Específica	Unidad Responsable	Indicador	Meta	
					2013	2014
<b>OE-2.Promover el diseño y fortalecimiento de políticas sectoriales, a favor de la juventud.</b>						
<b>AE-2.1. Gestionar, promover y proveer información y conocimiento sobre la situación de la juventud para contribuir al desarrollo de políticas públicas y a la toma de decisiones de los actores estratégicos nacionales.</b>						
	Ae-2.1.1	Contar con un sistema de información sobre la situación de juventudes para la toma de decisiones.	Subdirección de Estudios.	Sistema Nacional de Juventud creado y funcionando.	Sistema funcionando.	Sistema mejorado.
	Ae-2.1.2	Crear alianzas para la generación de conocimiento.	Subdirección de Estudios.	N° Alianzas establecidas y funcionando.	2	2
	Ae-2.1.3	Desarrollar investigaciones / estudios / sondeos en materia de Juventud.	Subdirección de Estudios.	N° Investigaciones/ estudios/sondeos desarrollados.	2	1
	Ae.2.1.4	Gestionar cooperación a nivel Internacional para el fortalecimiento de las capacidades institucionales en el desarrollo de políticas de juventud.	Subdirección de Cooperación y Relaciones Institucionales.	N° de Cooperaciones Ejecutadas.	2	1

Objetivo Estratégico	Acción Estratégica	Acción Específica	Unidad Responsable	Indicador	Meta	
					2013	2014
<b>OE-2 Promover el diseño y fortalecimiento de políticas sectoriales, a favor de la juventud.</b>						
<b>AE-2.1. Gestionar, promover y proveer información y conocimiento sobre la situación de la juventud para contribuir al desarrollo de políticas públicas y a la toma de decisiones de los actores estratégicos nacionales.</b>						
	Ae-2.1.5	Impulsar el intercambio de experiencias para la reflexión y el aprendizaje en los temas de juventud.	Subdirección Técnica.	N° de intercambios efectuados.	1	1
	Ae-2.1.6	Desarrollar una estrategia de comunicación para difundir las acciones y proyectos de INJUVE.	Unidad de Comunicaciones.	Estrategia elaborada, implementada y actualizada.	Estrategia implementada	Estrategia actualizada.
<b>AE-2.2. Fomentar la oferta de servicios en beneficio de la juventud a través de la coordinación directa o el acompañamiento en la implementación de programas y proyectos.</b>						
	Ae-2.2.1	Implementar proyectos y/o programas para el desarrollo integral de la juventud.	Subdirección Técnica.	N° de proyectos/ programas en ejecución.	9	3

VI. SISTEMA DE SEGUIMIENTO

Para el seguimiento del Plan Estratégico 2013-2014 se utilizará la metodología establecida en el *instructivo de seguimiento y evaluación de planes de trabajo anuales*, vigente para el INJUVE; el cual se fundamenta en la participación de las distintas unidades organizativas (Director General, Subdirectores, Subdirector, Jefes y Jefas de Unidad y la Unidad de Planeamiento y Desarrollo); a fin de realizar:

- Una **autoevaluación periódica**, que permita ajustar las acciones planificadas.
- Una **evaluación institucional periódica**, que provea insumos para monitorear el avance en el cumplimiento de la Misión y Visión de la institución.
- Una **documentación sistemática** de las acciones realizadas, que permita evidenciar la ejecución de lo planificado.



Este seguimiento podrá ser realizado en forma manual o con el apoyo de un software diseñado para tal fin.

Los informes del seguimiento estratégico deberán ser presentados, los primeros cinco días hábiles del siguiente mes.

Cuando se utilice el software para la presentación de los informes, será necesaria la validación electrónica del responsable de la unidad organizativa, dentro del período antes señalado.

Para completar el ciclo del seguimiento, la Unidad de Planeamiento y Desarrollo elaborará y presentará al Director General un reporte trimestral de la evaluación del Plan Estratégico.

Si fuera requerido por la Dirección General, se hará una presentación a los Subdirectores, Subdirector, Jefes y Jefas de las unidades organizativas del INJUVE.

Análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) institucional para el 2013.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Marco legal y competencias definidas.	Presupuesto insuficiente para el impulso de la Ley General de Juventud y de la Política Nacional de Juventud.
Modelo de prevención con participación juvenil definido, validado y reconocido internacionalmente (cumbre Iberoamericana, Cádiz, 2012).	Poca articulación interna (entre áreas funcionales).
Junta Directiva interinstitucional y Comité Técnico Interinstitucionalidad.	Articulación interinstitucional no consolidada.
Política Nacional de Juventud incorporada al Plan de Gobierno facilita acciones con otras instituciones.	Procesos administrativos burocráticos.
Capacidad para articular actores en torno a la Feria Nacional de Juventud.	Oportunidades de mejora a los perfiles gerenciales (liderazgo).
Modelo de gestión y recuperación de espacios públicos.	Débil estrategia para la gestión e impulso de los Centros Juveniles.
Apoyo de jóvenes como actores estratégicos.	No se cuenta con una política de gestión del recurso humano.
Presencia y gestión en medios de comunicación.	No hay presencia (física) en un 50% a nivel nacional.
Apoyo de la cooperación internacional.	Carencia de un sistema que permita hacer gestión de información y gestión del conocimiento.
Gestión desconcentrada de los servicios, al menos en el 50% del país.	Infraestructura de oficinas centrales inadecuada para el acceso a los jóvenes.
Experiencia del recurso humano en los temas de juventud.	Poca relación con la empresa privada.
Capacidad de ejecución técnica y financiera.	Falta de consolidación de un sistema de seguimiento.
Gestión institucional despartidarizada.	
Alta flexibilidad y capacidad de adaptación y respuesta.	

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<b>Juventud y prevención son temas en la agenda de cooperación.</b>	Algunos gobiernos locales con manipulación de los programas de juventud por tendencias político partidistas.
<b>Bono demográfico potencia el desarrollo de los jóvenes.</b>	Algunos gobiernos locales con poco interés de implementar políticas de juventud.
<b>Gobiernos locales con apertura e interés en el tema de juventud.</b>	Déficit fiscal, con restricciones en el presupuesto.
<b>Los jóvenes integrados crecientemente en la tecnología de información y comunicación.</b>	Opinión pública con estigmatización negativa hacia los jóvenes.
<b>Tema de juventud en la agenda de los medios de comunicación.</b>	Falta de articulación y comunicación entre algunas Instituciones del gobierno.
<b>Tema de juventud en la agenda política del Estado salvadoreño.</b>	Ambiente de inseguridad dificulta la implementación de programas.
<b>Los jóvenes integrados crecientemente en la tecnología de información y comunicación.</b>	Los medios de comunicación dan poca relevancia a temas positivos de juventud.
<b>Creciente tejido social juvenil organizado.</b>	En el Anteproyecto de Ley de Prevención de Violencia no se asigna un rol estratégico al INJUVE.
<b>Tregua entre pandillas.</b>	Cooperación tradicional tiende a desaparecer por ser un país de renta media.
<b>La oferta de servicios incorpora a los jóvenes (ONG, Municipalidades, etc.).</b>	Anticipación de la campaña electoral presidencial.
<b>Programas de RSE orientadas al tema de juventud.</b>	Cambios completos de administraciones después de elecciones amenazan la sostenibilidad de las políticas.
	Emigración juvenil.
	Exclusión social de los jóvenes en los niveles de representación formal e informal.